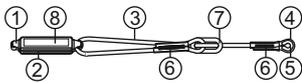


PROTEKT®
CE 0082
EN 355:2002

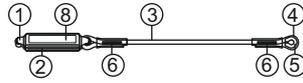
ES ABSORBEDOR DE ENERGÍA CON CUERDA RESISTENTE AL FUEGO

B

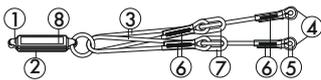
ABM/LB200 Ref. BW 200/LB 200



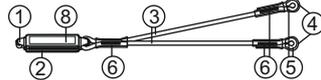
ABM/LB201 Ref. BW 200/LB 201



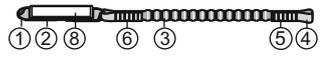
ABM/2LB200 Ref. BW 200/2 LB 200



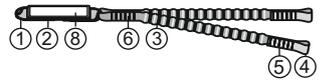
ABM/LB202 Ref. BW 200/LB 202



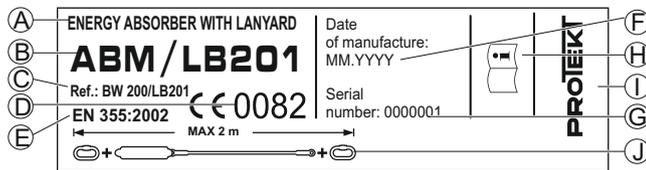
ABM/LE211 Ref. BW 200/LE211



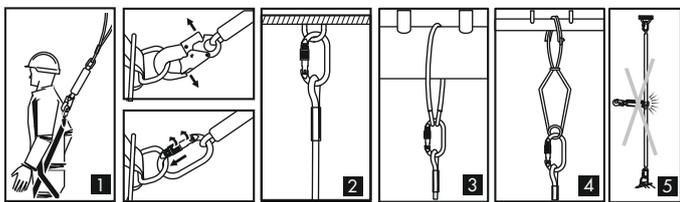
ABM/2LE211 Ref. BW 200/2LE211



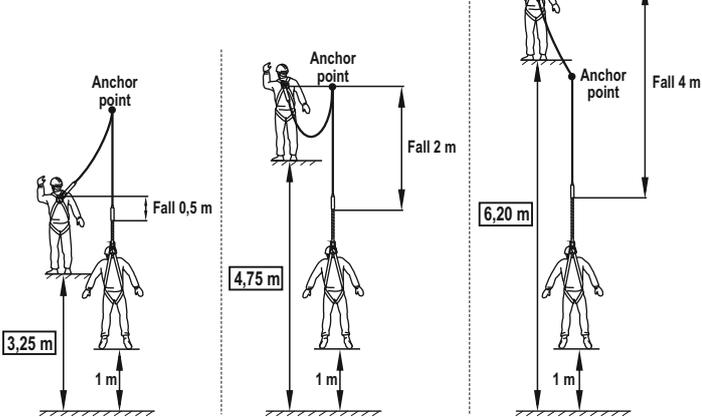
C



D



E



ES ABSORBEDOR DE ENERGÍA CON CUERDA RESISTENTE AL FUEGO

Punto de anclaje

ES - ATENCIÓN: Antes de utilizar este dispositivo es necesario leer y comprender estas instrucciones de uso.

A. DESCRIPCIÓN

El absorbedor de energía con cuerda es un componente del equipo de protección individual frente a caídas de altura y es conforme con la norma EN 355. El subconjunto de unión-absorción de energía,

formado por el absorbedor de energía con cuerda conforme con EN 355 conectado a un arnés de seguridad conforme con EN 361 y unido a un punto de la estructura fija conforme con EN 795 es una protección completa y básica del trabajador frente a caídas de altura.
ATENCIÓN: La longitud total del absorbedor de energía con la cuerda y los conectores no puede superar los 2m.

B. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS

El absorbedor de energía está fabricado con una cinta de poliamida de 32 mm de anchura. Está acabado en lazos en ambos extremos. El cuerpo de absorbedor está protegido por una carcasa de polietileno. La cuerda está unida por un extremo al absorbedor de energía y por el otro está equipada con un lazo (o lazos en las cuerdas dobles) de enganche.

La cuerda de seguridad puede estar realizada con:

- una cuerda de aramida revestida de 11,4 mm de diámetro acabada en lazos cosidos (ABM/LB 201 FLR, ABM/LB 202 FLR).
- una cuerda de aramida revestida de 11,4 mm de diámetro acabada en un extremo en un lazo con regulación de la longitud mediante una hebilla de regulación de acero y en el otro en un lazo de enganche cosido (ABM/LB200 FLR, ABM/2LB200).
- una cinta de aramida extensible de 28 mm de anchura acabada en lazos cosidos (ABM/LE211, ABM/2LE211);

Los dispositivos han sido probados desde el punto de vista de la resistencia a la inflamación: tiempo de resistencia a la combustión por debajo de 5 segundos. Pueden ser utilizados durante la realización de los denominados trabajos en caliente, como, por ejemplo, soldadura, corte de metal, etc.

1. Lazo de enganche del absorbedor de energía; 2. Absorbedor de energía; 3. Cuerda de seguridad; 4. Lazo de enganche de la cuerda de seguridad; 5. Guardacabos; 6. Costura de la cuerda de seguridad; 7. Hebilla de regulación; 8. Características del dispositivo.

C. DESCRIPCIÓN DEL MARCADO

- A. tipo de dispositivo
- B. designación del modelo
- C. número de catálogo
- D. marca CE y número del organismo notificado que controla la producción del dispositivo
- E. número y año de la norma europea cuyos requisitos cumple el dispositivo
- F. mes y año de fabricación
- G. número de serie
- H. ATENCIÓN: leer las instrucciones
- I. nombre del fabricante o el distribuidor
- J. la longitud total del absorbedor de energía con la cuerda y los conectores no puede superar los 2m.

D. UNIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN FRENTE A CAÍDAS DE ALTURA

1. Unir el mosquetón del absorbedor de energía a un punto de enganche delantero o posterior del arnés de seguridad (conforme con la norma EN 361) - [1].
2. Unir el mosquetón de la cuerda de seguridad a un punto de la estructura fija de resistencia estática mínima 12 kN (conforme con EN 795) que se encuentre por encima del usuario:
 - directamente [2]
 - mediante un conector adicional [3], [4].

La forma y la estructura del punto de la estructura fija deberán impedir el deslizamiento o la desunión del dispositivo por sí mismo.

ATENCIÓN:

- Está prohibido utilizar la cuerda en forma de lazo de apriete [5].
- Durante el uso del absorbedor de energía con cuerda doble está prohibido unir el mosquetón de una cuerda a un punto de la estructura fija y el mosquetón de la otra cuerda a un punto de enganche del arnés de seguridad [6].
- ¡ATENCIÓN! TRABAJAR SIEMPRE CON EL MECANISMO DE BLOQUEO DEL TRINQUETE DEL MOSQUETÓN ASEGURADO

ATENCIÓN

- Se debe minimizar la holgura en la cuerda de seguridad en caso de riesgo de caída de altura.
- Se debe evitar entrelazar la cuerda entre diferentes elementos de la estructura, así como el riesgo de una caída por un borde agudo.
- El empleo del absorbedor de energía está permitido en un rango de temperaturas de -30°C a 50°C.
- No se deben emplear simultáneamente una junto a la otra (en paralelo) dos cuerdas de seguridad independientes, cada una con un absorbedor de energía.
- No se debe fijar el extremo libre de la cuerda de seguridad doble unida al absorbedor de energía nuevamente al arnés de seguridad.

E. ESPACIO LIBRE REQUERIDO BAJO EL LUGAR DE TRABAJO PARA EL USUARIO PROTEGIDO MEDIANTE UN ABSORBEDOR DE ENERGÍA CON CUERDA.

Es necesario garantizar un espacio libre mínimo bajo los pies del usuario para evitar un golpe con la estructura o el suelo durante la retención de una caída. Comprobar la figura E para determinar este espacio en función de la posición del punto de anclaje del absorbedor de energía con cuerda.

F. REVISIONES PERIÓDICAS

Al menos una vez tras cada 12 meses de utilización, contados desde la fecha de primer uso, se debe realizar una revisión periódica del dispositivo. La revisión periódica puede ser realizada exclusivamente por una persona competente, en posesión de los conocimientos adecuados y formada en el campo de las revisiones periódicas de los equipos de protección individual. Las condiciones de uso del equipo pueden influir sobre la frecuencia de realización de revisiones periódicas, que pueden ser llevadas a cabo más frecuentemente que una vez tras cada 12 meses de uso. Cada revisión periódica debe anotarse en la hoja de uso del equipo.

G. PERIODO MÁXIMO DE APTITUD PARA EL USO

El equipo puede ser utilizado durante 10 años, contados desde la fecha de fabricación.

ATENCIÓN: El periodo máximo de uso depende de la intensidad y del entorno de uso. El uso del dispositivo en condiciones duras, con un contacto frecuente con el agua, bordes agudos, a temperaturas extremas o expuesto a la acción de sustancias corrosivas puede provocar la retirada del uso incluso después de una sola utilización.

H. RETIRADA DEL USO

El equipo debe ser retirado inmediatamente del uso y desguazado (debe ser definitivamente destruido) si ha participado en la retención de una caída o no ha superado un control periódico o aparece cualquier duda sobre su infalibilidad.

L. PRINCIPALES REGLAS DE USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE A CAÍDAS DE ALTURA

el equipo de protección individual deberá ser empleado únicamente por personas formadas en lo referente a su empleo, el equipo de protección individual no puede ser empleado por personas cuyo estado de salud pueda tener influencia sobre la seguridad durante su empleo cotidiano o en modo de salvamento.

